

*I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL*

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 145 .-

DIA 08 DE OCTUBRE DEL 2008.-

MUNICIPALIDAD CALBUCO

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 145.-

1.- En Calbuco, a 08 de Octubre del 2008.-

2.- El señor Emilio Klein Muñoz – Concejal y Presidente del Concejo Municipal saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo de sesión .- ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio : 16:15 horas.-
Hora Terminó : 18:45 horas

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ.-

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ.-

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ.-

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-

CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDEKO Y ALCALDE SUBROGANTE.-

SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN

SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL

SEÑORA CAROLINA PRAT LOYOLA – DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES

SEÑOR JEFE UTP DAEM

PARTICIPAN.-

- COMITÉ DE TRABAJO GOYCOLEA OESTE.-

- PROFESOR Y PASTORAL LICEO POLITECNICO CALBUCO

- VECINOS POBLACION LOS ANGELITOS

- SEÑOR JOSE ARGEL LINCO

- VECINO POBLACION ESTERO LOPEZ.-

- DIRIGENTE U. C. J. V. ISLA QUIHUA- SEÑOR SERGIO CARO.-

6.- TABLA.-

- 6.1.- Saludos señor Alcalde.-
- 6.2.- Lectura Acta N° 142 Y 143
- 6.3. Correspondencia Recibida.-
- 6.4.- Cuenta Señor Alcalde.-
- 6.5. Participación Pastoral Juvenil Liceo Politécnico Calbuco.-
- 6-6. Participación Presidente U: C: J: V. Isla Quinua.-
- 6.7. Participación Comité de Trabajo Goycolea Oeste.-
- 6.8. Participación Directora de Obras Municipales – Ampliación Plan Regulador Urbano Pargua y San Rafael.-
- 6.9.- Construcción Nichos Cementerio Parroquial.-
- 6.10. Participación Vecinos Población Los Angelitos.-.
- 6.11. Participación señor José Argel Linco.-.
- 6.12. Participación Vecino Población Estero López.-
- 6.13. Análisis PADEM 2009.-
- 6.14.- Solicitud Club Adulto Mayor Revivir y Agrupación Funcionarios Hospital TECAY.-
- 6.15. Entrega Presupuesto Municipal.-
- 6.16 –Acuerdo Pavimento Participativo.-
- 6.17. Hora Incidentes.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1. LECTURA ACTAS NROS. 142 Y 143.-

El señor Concejal y Presidente del Concejo don Emilio Klein M., somete a consideración del Concejo las Actas Nros. 142 y 143, las que son aprobadas con las siguientes observaciones :

Concejal señor Guido Andrade M. , señor Presidente primero felicitarlo, Acta N° 142, Pág. 10, referente a los profesores, porque hay profesores buenos también, pero yo creo también, y dije una tremenda falta de compromiso no digo de todos los profesores, dice de dijo, debe decir no digo. En la Pág. 13, dice la probidad se aplica en otras funciones, sobre todo cuando esta involucrado uno, como el caso de un concejal, que este involucrado por un interés personal adquirido para obtener un beneficio, no u obtener un beneficio, ahí se puede aplicar la ley de probidad, porque yo debo abstenerme de votar, debe decir si se trata, dice se trata.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., señora Alcaldesa, señor Presidente del Concejo, lo felicito, yo quiero en la Pág. 24, Acta 142, al final, también tengo el nombre del doctor que trajo desde Alemania el primer equipo de rayos X el Doctor Otto Reuter ,eso es lo que debe decir.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch. señor Presidente primero felicitarlo por el honorable puesto que esta ocupando hoy día , en la Pág. 12, Acta N° 142, falta un párrafo del Alcalde donde el dice, es él quien firmaría el convenio, con el Consejo Local de Deportes, y no el Jefe del DAEM.- En la Pág. 17, sobre el balance presupuestario, algunos item, se encuentran saturados y otros han sido traspasados, porque hay algunos que están bastante avanzados, como el 92 % en mantención, 74 % en reparación y el 94

% en el ítem de emergencia, y Pág- 19, los asistentes de la educación dice, debe decir también tienen que tener un representante en la comisión de evaluación de desempeño.- En el Acta N° 143, Pág. 8) de los objetivos de la evaluación está claro maximizar el rendimiento del personal en el área, estimular la eficiencia, el artículo dos, pero no está claro las personas que por fuerza mayor, por ejemplo, la muerte de un familiar de un funcionario de la educación, y no van a tener derecho al bono de los asistentes de la educación.-

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Documento vecinos sector de Huito, donde están pidiendo subvención transporte escolar, para traslado de alumnos al Colegio San Miguel y a la Escuela San Sebastián.-
- Of. N° 114 de la Dirección de Administración y Finanzas, sobre el marco presupuestario del 2009.-
- Dictamen 7101 de 29.09.08, Contraloría Regional de Los Lagos, que atiende consulta sobre procedencia de arriendo de patente de bebidas alcohólicas.-
- Of. N° 393 de 03.10.08. CONAMA Región de Los Lagos, donde da respuesta a solicitud Concejo Municipal Calbuco sobre Vertedero REXIN Ltda. sector El Empalme.-
- Ord. N° 43 de la DIDECO, respuesta sobre solicitud del Concejo, sobre las viviendas que se están arrendando en la Pobl. San José Uno.-
- Solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Isla Quinua, donde solicitan subvención municipal para viajar a Santiago para los fines que indican.-
- Ord. N° 1581 de la Subsecretaría de Carabineros. Seguridad ciudadana en la Comuna de Calbuco. Petición aumento de recursos humanos y vehiculares.-
- Documento de la SECPLAN, acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal, esto en relación al Presupuesto 2009.-
- Documento Pavimentación Participativa. 18 llamado a concurso.-
- Solicitud del Octavo Año de la Escuela Rural Quetrulauquen, donde están pidiendo apoyo para gira de estudios.-
- Dictamen 7127 de 30.09.08, Contraloría Regional de Los Lagos, atiende consulta sobre gasto para perfeccionamiento de Concejales.-
- Ord. N° 133 de la DOM, en relación a la construcción de nichos para el cementerio.-
- Del Conjunto Folclórico Revivir, solicitan que los fondos otorgados a ellos, sean canalizados por el Club Adulto Mayor Las Camelias.-
- Solicitud de la Junta de Vecinos Chullegua, subvención municipal para transporte escolar año 2009.-
- Documento del Centro Cristiano El Shaddai, solicitan materiales de construcción.-
- Solicitud Junta de Vecinos Chullegua, subvención municipal para fines propios de la organización.-
- Solicitud del Conjunto Folklórico Municipal, subvención para asistir al Encuentro de Folclor Latinoamericano en la ciudad de Antofagasta.-
- Del Comité de Trabajo Goycolea, cumplimiento plan regulador comunal, para ensanche de vía pública.-
- Solicitud Padres y Apoderados Tercero Medio I Colegio San Miguel, donde solicitan subvención municipal para gira de estudios.-
- Solicitud Padres y Apoderados Tercero Medio II Colegio San Miguel, donde solicitan subvención municipal para gira de estudios.-
- Solicitud del Cuarto Año Especialidad Mecánica Liceo Politécnico Calbuco, subvención municipal para gira de estudios.-

- Documento de la Agrupación TECAY – Hospital Calbuco, solicitan subvención que fue otorgada al Hospital.-
- Ord. N° 182 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Solicita detalle Proyecto Protección al Patrimonio Familiar.-
- Ord. N° 183 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Apoyo vecino camino El Rosario.-
- Ord. N° 183 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Visita domiciliaria Social.-
- Ord. N° 184 Concejal señor Nelson Villarroel C. - Solicita ripio.-
- Ord. N° 185 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Apoyo material árido.-
- Ord. N° 186 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Alcantarilla y relleno.-
- Ord. N° 187 Concejal señor Nelson Villarroel C. – Solicita apoyo para pozo.-

7.3. CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.-

- No hay .-

7.4. PARTICIPACION PASTORAL JUVENIL LIECO POLITECNICO CALBUCO.-

Señor Presidente Concejo, vamos a darle un espacio a la Pastoral del Liceo Politécnico, para lo cual vamos a dejar al Profesor de Religión don Dagoberto Sánchez.-

Señor Dagoberto Sánchez, saluda a los señores Concejales y señala que anda con grupo de alumnos de la Pastoral del Liceo, todos los años tenemos como gracias caminar hacia Los Andes, este año tengo 54 alumnos, el 90 % son de las islas y del campo, el 80% no conoce Santiago, solo hasta Valdivia, de familias vulnerables, de escasos recursos y todos los años recorro a ustedes y gracias a ustedes hemos viajado con ellos, lamentablemente este año los pasajes subieron y nos encontramos con el pasaje más barato de ida y regreso a Santiago de \$ 22.000.- hace un mes atrás le enviamos una carta al Concejo, pidiéndole si nos pudieran ayudar con \$ 200.000.-, yo puedo viajar con 20 alumnos, tengo en Santiago las casa de familias , de acogida y también dentro el programa, tenemos la dicha de poder conocer lo que es La Moneda, lo que se inauguró hace poco, estaríamos viajando el próximo jueves 16, porque a los Andes nos corresponde caminar el día sábado, junto más o menos a trescientos mil jóvenes de todo Chile De ustedes realmente depende que podamos viajar, porque los recursos que tenemos no nos alcanzan.-

Presidente Concejo, ustedes han escuchado la intervención del profesor.-

Concejal señor Guido Andrade M., una consulta señora Carola, hay plata para subvenciones , eso es lo más importante.-

Sra. Directora DIDECO ,Alcalde Subrogante, tengo entendido que no.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo planteé la vez pasada, lo siguiente y nadie me hizo caso , a mi para curso de perfeccionamiento mi sobran más menos \$900.000.-por lo tanto esos fondos tienen que estar, yo pido que se haga una modificación presupuestaria urgente y se le de la plata que necesitan estos jóvenes, de los recursos que tengo yo para perfeccionamiento.- Yo renuncio a esa plata con el fin de que se le ayude a la gente, porque a esta altura del año no podemos decir que no tenemos fondos.

En caso que la Municipalidad no tenga fondos para darle ayuda a estos jóvenes u a otras personas, que lo saquen de mis recursos para perfeccionamiento .-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., legalmente nosotros aprobamos en el presupuesto y así está establecido un monto para perfeccionamiento, ahí no puede salir nombre, a este le toca tanto, no es que a tal concejal le va a tocar un millón o tres millones y después traspasarlo a alguna institución, eso legalmente no es así, es un fondo común, los otros son acuerdos de buena voluntad que hacemos, a tanta plata le corresponderá a cada uno-, no se señor Secretario si estaré equivocado yo.-

Concejal señor Guido Andrade M., en el presupuesto teníamos a tres millones de pesos.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., primero quiero felicitar a la Pastoral del Liceo, porque ellos generalmente , todos los años organizan actividades, como dijo el profesor el 80 o el 90 % son del sector rural, son niños de familias vulnerables, de escasos recursos, obviamente muchos de ellos ni siquiera conocen Puerto Montt, entonces cuando ellos hacen un trabajo anual, de todo el año, donde propician actividades, visitan a los enfermos, a los ancianos, al hospital, y fuera de eso tienen como retribución viajar a esta caminata, donde se juntan más de trescientos mil jóvenes, yo creo que es lo rescatable, entonces ahora habría que ver la posibilidad señora Carola, como Alcaldesa Subrogante, ver de donde obtener los recursos, porque ellos ya viajan el día jueves, y si lo pasamos para el próximo Concejo, sería el día miércoles y ellos viajan el día jueves, entonces no van a poder estar esos recursos.- Yo creo que por ahí señor Presidente ver la posibilidad de aprobar estos recursos y ver como hacer una modificación presupuestaria.-

Concejal y Presidente del Concejo , señor Emilio Klein M., yo creo ue siempre hemos estado dispuesto a ayudarlos, el Concejo en pleno siempre lo ha ayudado.-

Profesor señor Dagoberto Sánchez, yo no quise mencionar las obras que hacen los jóvenes aquí en Calbuco, ustedes lo saben.-

Concejal y Presidente del Concejo don Emilio Klein M., nosotros siempre lo hemos apoyado en esta labor tan bonita que es la Caminata a Santa Teresita de Los Andes, señora Carola como dice el Concejal Andrade Chávez, estaríamos un poco tarde para la próxima reunión, porque no le ve usted, y más tarde se le puede avisar y votamos una modificación.-

Directora Control, lo que hacer primero es la modificación, de donde se van a obtener los recursos y después hay que tomar el acuerdo.-

Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, está el interés en ayudarlo, pero tenemos que ver con Finanzas de donde sacamos los recursos para hacer la modificación presupuestaria y tomar el acuerdo.-

Directora de Control, primero tenemos que tener los recursos y se puede hacer una reunión extraordinaria para tomar el acuerdo.-

Concejal y Presidente del Concejo don Emilio Klein M., es lo mejor lo que dice la señora Karen, que podríamos hacer una reunión extraordinaria el día lunes.-

Directora DIDECO y Presidente Concejo, yo creo que esta bien, porque seguramente pueden salir otros temas más.-

Concejal y Presidente del Concejo don Emilio Klein M. entonces el día lunes podemos hacer la reunión extraordinaria.-

Profesor señor Dagoberto Sánchez, el problema esta si no saco los pasajes de aquí al viernes, a lo mejor no los tengo, porque hay nueve colegios que viajan, más de 300 jóvenes.-

Sra. Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, hay otro tema de por medio , yo no sé cual es la idea de ustedes, de que forma o a través de quién van a canalizar los recursos, no se si lo tienen contemplado.-

Profesor señor Dagoberto Sánchez, tiene que ser el liceo.-

Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, nosotros no podemos traspasarlo al liceo, tenemos que hacerlo a una institución con personalidad jurídica, como al Centro de Padres, pero tengo entendido que tiene una rendición pendiente, primero tienen que rendir los recursos.-

Profesor, pero los niños son del Liceo.

Concejal señor Guido Andrade M., las platas deben salir por el Centro de Padres, pero si ellos no han rendido, ahí no hay que hacer.-

Sra. Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, ellos tienen que hacer lo posible de rendir a la mayor brevedad, para que después puedan percibir estos fondos.-

Presidente Concejo, la voluntad esta de parte del Concejo, usted deberían conversar con ellos para que rendir y puedan salir los recursos. Como dice la señora Carola tendríamos que tener una reunión extraordinaria, porque nosotros no podemos aprobar, porque no sabemos si contamos con recursos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., don Emilio porque no se sacan recursos de los Fondos de Mejoramiento de Gestión, porque dentro de algunas de las iniciativas, esta contemplada en que los niños que sean de los sectores más vulnerables realicen ciertas actividades y entre ellas esta la gira educativa, yo creo que ahí sería más factible.-

Presidente Concejo, a través del DAEM.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., si, porque esta contemplada dentro de una de las iniciativas.-

Presidente Concejo, el DAEM viene un momento más y ahí podríamos verlo, y vengan mañana en la maña que le vamos a tener una respuesta, para que no esperen tanto.-

Sr. Dagoberto Sánchez, Profesor agradece al Concejo por escucharlos y esperan una respuesta positiva.

Presidente Concejo, estamos todos de acuerdo en ayudarlo.-

7.5.- PARTICIPACIÓN PRESIDENTE U. C. J. V. ISLA QUIHUA.-

Señor Presidente del Concejo, ahora le vamos a ofrecer la palabra al dirigente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Isla Quinua.-

Señor Sergio Caro, saluda a los señores Concejales, somos de la U :C: J-de Vecinos Isla Quinua, elevamos una carta de petición a ustedes, tenemos un viaje que hacer a Santiago, donde queremos exponer ante la Consultivo Consultivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente a Nivel Central, sobre el Proyecto de Almacenamiento de Combustibles de la COPEC , nosotros queremos viajar a Santiago porque hay un vínculo que tiene que cerrarse de acuerdo a este proyecto, eso se lo quiero comunicar ahora a ustedes, que el Proyecto de la Empresa COPEC fue rechazado acá en Puerto Montt por la COREMA REGIONAL y esta empresa reclamó en Santiago, la reclamación se la aceptaron allá, que se estudie y ver la posibilidad si la empresa puede seguir con este proyecto acá, nosotros revisamos la reclamación, en la reclamación la empresa se compromete hacer en uno de los puntos que fue rechazado aquí en Puerto Montt, hacer un estudio hidriológico, ellos al efecto lo están haciendo, el proyecto vendría a instalarse solamente con eso y si el proyecto no viene con una compensación en las partes frágiles, en el cual esta cuestionado este proyecto, esta cuestionado este proyecto en cuanto al lugar donde va ser instalado esta planta de almacenamiento, que son 67.000 m3 de almacenamiento de combustible, para abastecer a tres regiones, si esos 67.00 m3 de combustibles lo pasamos a litros y da seiscientos setenta millones de litros diarios a almacenar , ese es un punto, pero SERNAGEOMIN el Servicio Nacional de Geología y Minería, del cual nosotros tenemos todos los informes, indica que ahí, donde ellos quieren instalar toda esta cantidad de almacenamiento diario, es de frágil vulnerabilidad de contaminación y succión de acuíferos, SERNAGEOMIN ya tiene ubicado cuales son los lugares frágiles, entonces ahí puede haber un problema grande de contaminación, porque es un peso muy grande para el suelo, el fierrillo que existe es muy escaso, eso se lo hemos planteado a la empresa, pero ellos no tienen una voluntad de poner una medida de compensación, porque ahí también esta en riesgo la única napa subterránea que abastece a Calbuco, y nosotros también seríamos los primeros afectados si hubiera algún derrame o algo, porque nosotros tenemos Agua Potable Rural, porque queremos un agua sana a futuro, eso es una parte, esa s una parte que se esta cuestionándose, la napa subterránea que esta en peligro, y lo otro es la inseguridad vial , dicen que van a entrar en operación 221 camiones diarios, van a salir de ahí con combustible, nosotros pensamos en la carretera que no esta hábil para soportar 221 camiones diarios, que van a transitar, y serían 400 viajes en realidad, porque son 221 que salen con carga, también sabemos que la carretera no esta en condiciones para recibir este flujo vehicular, porque ya esta sobrecargada con los vehículos que transitan a diario , es angosta, y un tercer punto también importante si este proyecto se llegara a instalar es la imagen de todos los productos de la zona, los productos hortícolas, los productos pesqueros, situación que nos acarrearía muy mala imagen, todos los productos que salen de ahí serían un peligro, entonces lo que nosotros vamos hacer allá es explicarle que hay problemas técnicos que no pueden hacer viable a este proyecto, tendrían que pasar en este sentido que el Consejo Consultivo le pase toda la información al Consejo de Ministros y el Consejo de Ministros son que al final deciden el futuro de este proyecto, si se instala aquí o en otro lado, nosotros en todo

caso queremos que ojala que el Consejo de Ministros rechace este proyecto, la ley de la da las facultades si quiere poner este proyecto nuevamente en este mismo lugar, pero ya tendrían que ofrecerlos con cinco puntos desarrollados, la empresa tendría que construir una nueva carretera para acá, tendrían que colocar al menos dos estilizadores de agua en caso que hubiera un derrame, tendrían que poner unos seguros para los pescadores, para los agricultores, tendrían que dar una información bien acuciosa sobre los cursos de agua, ojala que nosotros como Comité de Agua Potable Rural participemos también en el monitoreo, esos es lo que nosotros queremos dejar allá en Santiago listo, explicarle todo esto al Consejo Consultivo, en el cual nosotros queremos, en todo caso tenemos toda la información acá, aquí la señora Carola nos ayudado bastante y ella nos entendió la parte técnica, los vamos hacer ver allá en Santiago y como también la posición técnica de la Municipalidad, somos del sector rural y por eso le estamos pidiendo ayuda, eso sería muchas gracias por escucharnos.-

Concejal señor Guido Andrade M., cuanto es el monto que están solicitando.-

Presidente del Concejo, \$ 180.000.- señora Carola hay fondos.-

Señora Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, vamos tener que verlo con Finanzas, y a lo mejor puede salir un tema más sobre lo mismo, porque seguramente tiene que haber una modificación presupuestaria y tendríamos que hacer una reunión extraordinaria.-

Presidente del Concejo, cuando viajan ustedes.-

Sr. Sergio Caro, el jueves 16.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el informe técnico que nos entrego la Dirección de Obras, lo tienen por escrito.-

Sr. Sergio Caro, si, esta por escrito, tenemos todos los antecedentes de la Municipalidad.-

Sr. Presidente del Concejo, vamos a tener una reunión extraordinaria y el lunes le estaríamos dando respuesta.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., quines viajan.-

Señor Sergio Caro, cinco dirigentes de la organización.- Nosotros vamos a grabar todo lo que pase allá, y después igual se lo podemos poner en su conocimiento.- Reiterar y agradecer el espacio que nos dieron para informar al respecto.-

7.6.- PARTICIPACION COMITÉ DE TRABAJO GOYCOLEA OESTE.-

Señor Presidente Concejo, ahora le vamos a dar un espacio al Comité de Trabajo Goycolea.-

Señor Nelson Villarroel Zuñiga, Presidente Comité de Trabajo, saluda a los señores Concejales, vinimos con un tema que se viene arrastrando por unos 10 a 12 años, la mayoría de los concejales lo saben, le enviamos una correspondencia personal a cada

uno, nosotros en este minuto tenemos una sola vía de bajada, la otra esta ocupada, no estamos buscando ni responsables, ni culpables, lo que estamos viendo es que tengamos una vía expedita, no podemos salir de bajo, no podemos sacar la basura, no puede ingresar una ambulancia, ni nosotros mismos, no tenemos salida, el Concejo sabe lo que es, porque tantas veces lo hemos reclamado, un señor Concejal tuvo la amabilidad de contestar, por una carta, diciéndome que era solo responsabilidad de la Municipalidad, tengo la carta aquí, y nosotros le enviamos a todos una copia en representación de todos los vecinos del sector, somos como 55 familias. Siempre hubo una calle con salida y yace un tiempo, que ya no tenemos salida o sea de la modificación del plan regulador, desde allí quedamos sin salida, no se de que medios se tomaron para hacer eso, no lo se, tampoco queremos saberlo, lo que queremos es una solución que sea a corto o mediano plazo, esto lo estamos tramitando más menos 10 años, lo he solicitado por todas partes y todos me han dado la misma respuesta, y ahora ver si podemos llegar a algo concreto.-

Concejal señor Guido Andrade M., respecto a eso habría que aprovechar que esta presente la Directora de Obras, para que nos pueda informar porque esta cerrada la calle.-

Sra. Carolina Prat – Directora Obras, señala, lamentablemente el hecho de que la señora Soledad Vargas, que es la Representante Legal de la Empresa Sacramento, haya cerrado la propiedad de la misma industria, coincidentemente con el plan regulador, es una coincidencia, no da atribuciones para cerrar y abrir sitios más allá o más acá, porque el plan regulador como lo he repetido gran cantidad de veces es un proyecto, un instrumento de planificación de lo que se va hacer, en su momento cuando se presentó una de las primeras denuncias del comité respecto de que se estaba cerrando el sitio, se le solicitó a la señora Soledad una copia de su escritura para ver la pertinencia del cierre, lo cual lo realizó con un levantamiento de topógrafo y todo el tema, como dice el señor Villarroel no esta entre mis atribuciones de hacer estudio de títulos de dominio ni nada parecido, los hago igual, pero mayormente no busqué la respuesta como lo hizo, porque ya tenía el instrumento legal que e daba para cerrarlo, bajo ese punto de vista la recomendación que le hicimos al Comité en una última reunión que tuvimos, la semana pasada a raíz de la cual se le envió una carta, es que la respuesta a la apertura de la calle, pasa ahora por ejercer algo que el Concejal Villarroel ha pedido en repetidas ocasiones, que es llevar a cabo el ensanche de calle, la apertura de pasajes según lo que corresponde por el plan regulador, para eso tenemos dos vías, la vía de compra directa o la vía de expropiación, pero para ambas necesitamos que obviamente que el Municipio aporte los recursos correspondientes, se comprometa con los recursos, para que esto se pueda llevar cabo, la cuantificación de este sector en si, no podría dárselo sin una tasación correspondiente, a lo menos si las averiguaciones para que obviamente quede el compromiso para el presupuesto del 2009, hay un item especial para compra de terrenos para efectos de las calles y pasajes que se quieran realizar con prioridad Goycolea Oeste.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., disculpe, eso se hace asumiendo de que la Pesquera Sacramento tiene la razón en ese pedazo de terreno, .-

Director de Obras, se hace asumiendo eso, durante el estudio de de la subdivisión de la expropiación se clarifica si realmente si esta un metro más adelante, un metro más atrás Pero según los levantamientos que ya llevamos dos años yendo a visita, viendo, midiendo, sacando fotos y todo el tema, el terreno le corresponde a la señora, , de hecho

el Comité a través del Diputado Vallespin hizo la presentación a la SEREMI de la Vivienda preguntando la pertinencia de esto , yo no se si le ha llegado por casalidad una respuesta respecto a esto, justamente ese, donde aclara que efectivamente se entiende camino público por uso, pero si hay alguien que tenga la propiedad, le corresponde a él, y obviamente el Municipio tiene que hacer las acciones correspondientes a lograr el ensanche de la vía al ancho propuesto por el plan regulador , que es de 10 metros.-

Concejal señor Guido Andrade M., a m i me llama la atención que hayan autorizado a una empresa a cerrar y ponerle límites, en circunstancias de los que somos más viejitos en Calbuco, conocemos nuestra comuna, ahí había un amplia espacio para la subida de la calle, por lo tanto si ella es dueña de ese terreno tiene que haberlo solicitado como concesión marítima a los marinos, y como le entregaron una concesión marítima sabiendo que había un camino.-

Directora de Obras, ese es un tema de la Armada, no de nosotros.-

Concejal señor Guido Andrade M., pero quién autoriza la construcción es la Municipalidad.-

Directora de Obras, lamentablemente cierres perimetrales no don Guido.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo no me estoy solo refiriendo a cierre perimetral, porque ahí han construido, pegado al cierre perimetral y yo trabajé seis años en la Sacramento, por lo tanto conozco bien los deslindes de esa fábrica, entonces se tomaron parte de lo que le correspondía a los vecinos y alguien tiene que poner atajo a eso, porque la autoridad en Puerto Montt lee los documentos no más, porque no tiene idea donde quedan las cosas, ni que va a pasar con los vecinos, yo creo que nosotros debemos llegar a la autoridad regional ante del hecho, que pongan conocimiento de todo lo que esta ocurriendo, esa calle no puede estar cerrada porque es un peligro, como dice el vecino que no puede entrar la ambulancia, se puede estar muriendo un vecino y la ambulancia no puede bajar.-

Sra. Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, frente a ese tema, ya lleva bastante discusión, primero hay que ver como esta la situación, justamente la propuesta que hizo Carolina es pedir la autorización del Concejo, para que se tomen las acciones legales para poder recuperar ese terreno y ensanchar la vía.-

Directora DOM, la presentación es el tenor de que primero que nada hay que hacer el estudio de título, hay que empezar con eso, pero en cualquiera de esas líneas hay que comprometer el financiamiento para realizarlo y esa es la presentación y nosotros lamentablemente con los recursos que tenemos en el Municipio, no tenemos como hacerlo nosotros mismos y en ese sentido las acciones de la Dirección de Obras ha intentado tomar, no se han podido llevar a cabo, ustedes saben la cantidad de trabajo que tenemos nosotros y eso es materia de un abogado, que yo lo haga con otros casos que son particulares, de buena voluntad, este caso escapa de las manos.-

Concejal señor Guido Andrade M., la Municipalidad le paga a un abogado.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., una consulta, usted ha tenido acceso a la escritura de la señora Soledad Vargas.-

Directora de Obras, en el año 2006 si no me equivoco, y debería estar en algún archivo, en el momento que se le hizo la carta solicitud de la presentación.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., de ahí en adelante no ha visto más.-

Directora Obras, eso fue el 2006, a la vista del primer reclamo que se hizo . Se aprobó el Plan Regulador y 2 o 3 meses después empezó a cerrar, entonces la primera presentación que vi yo del Comité Goycolea Oeste, debe ser de noviembre del 2006.-

Concejal señor Guido Andrade M., quién conocer mejor ese terreno es el colega Nelson que fue dueño de esa fábrica.-

Presidente Concejo, colegas hay dos vías, expropiación y la otra es la compra, yo creo que sale más barato la expropiación que comprar.-

Directora Obras, los estudios de titulo llevan tiempo en termino de buscar en la Notaría y Conservador.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., tiene que ser una Empresa Consultora para que lo aclare, una empresa que no tenga que ver con ningún vecino, sino la parte técnica de cumplimiento del plan regulador no más.-

Señor Presidente Concejo, cuanta hay que esperar para la solución de esto señora Carolina.-

Sra. Directora Obras, lo primero es tomar la acción legal de tomar el estudio de titulo, para hacer la tasación del terreno, la comercial, la primera acción para poder realizar la compra, tenemos que tener la claridad de la escritura, el estudio de titulo correspondiente y eso es más o menos entre quinientos mil y un millón de pesos, dependiendo de la complejidad del caso.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., todavía me quedan duda referente a ese tema, porque en el antiguo plan regulador aparecía la calle x completa, y yo no entiendo porque el plan regulador, a lo mejor nosotros cometimos el error al no darnos cuenta, porque apareció eso después .-

Presidente del Concejo, se puede llegar expropiar, sin pagar.-

Directora Obras, yo quiero dejar en claro, ese tema, se lo pongo mucho en ejemplo a los dueños de los pasajes, de los que ya tienen titulo de dominio en los pasajes como en Santa Filomena, los Pinos , entre otros , cuando hace la tasación del terreno, tasa el terreno completo y luego tasa la porción a expropiar, por ejemplo si el terreno es de 100 m2, para hacerlo matemáticamente y vamos a expropiar diez, se tasa el terreno sin servicio, porque esto es para utilidad pública y después se tasa el terreno con servicios y se tasa la expropiación de la faja de 10 metros que se quiera expropiar sin servicios, si la tasación arroja, al expropiarse estos 10 metros, ue ese lote, al expropiarse estos 10 metros, va salir su tasación por tener sus servicios , puede quedar perfectamente la expropiación a cero, pero es materia de un estudio, perfectamente podría quedar sin valor la expropiación.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., por ahí puede ser, pero tengo todavía mis dudas.-

Directora de Obras Municipales, exacto, pero lamentablemente soy sincera en este sentido, por la capacidad profesional, que se mueve en mi oficina en estos momentos, contratar esa acción para que alguien tenga exclusiva dedicación a solucionar el tema, a corto plazo. Un estudio de título dependiendo de la complejidad le decía a don Emilio, cuesta entre quinientos mil y un millón de pesos.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., eso es lo que habría que hacer.-

Directora de Obras Municipales, dentro de eso, le reitero es comprometer, hacer el compromiso con el Comité de que estos fondos van a ser otorgados, porque tenemos que empezar con el estudio de título, para tener la respuesta que necesitamos y llevar a cabo el cumplimiento del plan regulador en esa faja, sea a obligar a demoler y volver a la línea, sea expropiar o la respuesta que corresponda, pero la primera acción es el estudio de título.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., una consulta, que otros fondos más se necesitarían No solo la consulta, porque pueden haber otros más, como el posible valor de la tierra, o de la expropiación, de acuerdo a eso, porque digo yo, porque dentro del ítem de estudio y todo y que va aparecer en el presupuesto de ahora, para expropiaciones y ampliaciones de pasajes y todo eso yo quiero que este caso quede asignado con plata, esa parte de la calle cuesta dos millones o tres, pero que quede esa plata ahí.-

Directora Obras Municipales, la acción tendría que ser de inmediato plazo, habría que contratar un tasador que tase la propiedad, con los datos que existen, para saber en términos reales, en el caso tener que comprar a valor comercial, cuanto sería el valor, el estudio de título o cualquier cosa o la tasación a priori para saber el valor de la parte a expropiar, y a partir de eso elaborar el proyecto de ensanche, como fue con Carlos Condell, la misma situación para Goycolea.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo creo que habría que partir primero con el abogado, y si hay que asignar recursos, hay que asignarles recursos, igual quien autorizó para que ese terreno, para que hayan tomado más metros, si fue Bienes Nacionales, la Subsecretaría de Marina, porque ese terreno por franja marina, corresponde a los marinos, borde costero, eso es todo un relleno, por lo tanto cada vez más si ha ido agrandando la Empresa Sacramento y sin mirar al lado, nosotros no estamos contra la industria, pero que la industria también mira al lado, a lo vecinos y no los dejen encerrados, insisto que tenemos que ver con el abogado esa escritura y si esta de acuerdo con el plano regulador, y si no tenemos nada que hacer, tenemos que3 colocarle plata y expropiar.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que pasa con el tema del borde costero, depende como este el uso del borde costero, del litoral costero, nosotros de ahí tenemos que plantear los ocho metros de la más alta marea para arriba, esta ahí el tema, entonces también habría que buscar un abogado, que sepa defender, cuando nosotros veamos este asunto, todo eso es un tema, porque en el fondo hay una toma, que los marinos no han visualizado, a lo mejor no lo han querido verlo y ya no pudieron hacer nada, entonces todo eso esta conjugado, hay problemas del borde costero, la faja fiscal, vamos a ver

cuanta plata hay que pagar, el tema es un poco completo, si le ponemos plata y si le ponemos gente profesional, tiene que salir y abrirse la situación.-

Presidente Concejo, señora Carolina cuanto podemos empezar, yo creo que tiene que ser a la brevedad .-

Directora de Obras, de hecho la parte legal de la tasación pasa por la contratación una tasación de \$ 80.000.- se hace con solicitud de pedido, habría que llamar a alguien cuanto sale.-

Presidente del Concejo, habría que colocar el dinero y empezar lo más pronto.-

Directora Obras, no se si hay recursos en el item de estudios.-
Concejal señor Ramón Andrade Ch., si hay.-

Directora Obras, en el item de estudios podría asignársele recursos este mismo años para la contratación del estudio de titulo .-

Concejal señor Guido Andrade M., aprovechando que esta la Directora de Obras, que pasa con la casa que construyeron ilegalmente cerca de Patricio Martinez.-

Directora Obras, eso esta pasado el Juzgado de Policía Local, hace rato ya, no se que habrá resuelto la señora Tatiana al respecto, esa respuesta lo he dado varias veces.-

Presidente, no se si ustedes están conforme con la respuesta, se esta trabajando, el Concejo esta preocupado por ustedes.-

Presidente Comité, podrían colocar el tema sobre la mesa, no se se lo van hacer por votación.-

Concejal señor Nelson Villaroel C., por votación, porque tiene que haber un acuerdo, para la asignación de recursos

Concejal señor Guido Andrade M., lo que queremos es que vuelva la calle a su normalidad y tengan acceso los vehículos.-

Presidente Concejo, estamos de acuerdo todos.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., si hay recursos en el item de estudios, habría que hacerlo por ahí.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si hay recursos.-

Presidente Comité, que pasa con la contaminación de la empresa, porque la empresa no tiene riles, hicieron una pantalla de riles, se esta botando al mar.-

Concejal señor Guido Andrade M., denuncia a CONAMA, no se si la carta de los vecinos la hicieron llega a la CONAMA.-

Dirigente del comité, si la hicimos llegar.-

Concejal señor Guido Andrade M., podrían entregarnos una copia.-

Directora de Obras, tener una copia, para poder hacer una presentación.-

Dirigente Comité, ahí hay un punto que gustaría que ustedes supieran, se hizo una presentación a la CONAMA , vinieron, tomaron las muestras y después nosotros se nos envió un documento, el cual dice respuesta a su requerimiento del antecedente, se inspeccionó la Empresa Pesquera Sacramento el día 14 de Julio del 2008, se levantó acta de inspección constatándose los hechos denunciados, se citó a declara a la representante legal, con los que se inicia el sumario sanitario correspondiente, el que actualmente se encuentra en trámite. Después sale en el diario, que este punto estaba dentro de la tabla para discutirlo, pero se bajó. Yo llamé a la periodista que hizo el reportaje, y me dice que extrañamente se perdió un documento, por eso fue sacado de la tabla y que ella misma va venir a Calbuco para ver el asunto de abajo, porque va a volver a salir el asunto de la Sacramento, tomar fotografías y ver en terreno que es lo que esta pasando, para que hagan su informe, porque eso no puede quedar así., de seguir con la contaminación. Ya estamos con un camino cerrado, contaminación y las moscas en todas nuestra casas . En más de una ocasión había una cámara, la cámara se rebalsó y cayo todo sobre la calle, de hecho para poder pasar por ahí, había que usar mascarillas, nosotros en este momento estamos luchando porque hay gente anciana, inválida, con problemas mentales, que pasa en casa de incendio, un accidente, nosotros realmente nos encontramos aislados y estamos acá para que nos ayuden y tengamos una pronta respuesta, ya que llevamos mucho tiempo con esto, reitero nos ayuden y no siga pasando esto, porque no esperemos que ocurra algo, para que recién nos empecemos a movernos.-

Presidente Concejo, todos conocemos y sabemos del problema y hay que solucionarlo, antes que sucedan las cosas, como usted dice.-

Concejal seño Guido Andrade MN., señor Presidente tomemos el acuerdo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., tomemos el acuerdo, porque eso es lo importante.-
 Concejal señor Ramón Andrade Ch., antes de votar quería decir algo más, resulta que los vecinos de la Goycolea, han nombrado dos o tres puntos de una gama de problemas que tienen, ellos han hecho una presentación aquí, incluso con el ex Alcalde, que ya no esta, ellos hicieron la presentación donde hubo un compromiso de solucionar un monton de problemas, ver el tema de la orilla, del borde costero, el tema de la luz, del agua potable, el tema del camino, el tema de la empresa, todos estos problemas para que lo veamos más adelante.-

Presidente del Concejo, aquí no hablemos de ex alcalde, porque sigue siendo el Alcalde titular, y don Rubén también ha estado pendiente de estos temas, ha estado preocupado de ustedes.- Votemos, señor Secretario tome la votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
 CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

APOBAR LOS RECURSOS NECESARIOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2009 PARA CUMPLIMIENTO PLAN REGULADOR DE CALBUCO PARA ANCHO OFICIAL TRAMO CALLE EULOGIO GOYCOLEA.-

7.7.-PARTICIPACION DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES – AMPLIACION PLAN REGULADOR URBANO PARGUA Y SAN RAFAEL.-

Señor Presidente Concejo, siguiendo con la tabla, vamos a escuchar planteamiento de la señora Carolina, sobre ampliación Plan Regulador.-

Directora Obras Municipales, voy aprovechar la oportunidad para plantear un tema importante, como ustedes saben con Vivienda trabajamos a la par, para que las acciones tendientes a que los Comités tengan su terreno para que puedan postular a los fondos de vivienda, hoy en día tenemos el problema, el primero es en Pargua, donde los terrenos que son de carácter urbano tienen un precio aproximado de treinta y tres mil pesos el metro cuadrado, que es una suma altísima, que imposibilita en ese sentido la compra de terrenos, y los terrenos que están más baratos, en el margen del actual límite urbano, porque en estos momentos hay un comité que esta adquiriendo comprar, pero las EGI, que son las que ponen los recursos para comprar los terrenos y todo el tema, no están interesados en participar en ningún comité cuyos terrenos sean en territorios rurales, eso que significa que por el precio de los terrenos de Pargua, hay dos alternativas realizar ahora un acuerdo mediante el cual ustedes me obliguen a empezar hacer los estudios para la modificación del Plan Regulador de Pargua, tendiente a la ampliación del territorio urbano, de manera que el comité tenga ese compromiso en vista, para poder hacer la promesa del terreno y poder ingresar al Comité al concurso del Fondo Solidario.-

Concejal señor Guido Andrade M., ustedes han visto los dos terrenos que están al frente, uno que esta pegado a la cancha, ás atrás y otro que esta más arriba.-

Directora de Obras, si, pero que no tiene factibilidad de agua, entonces el terreno es más complejo. Tenemos el comité que le llamamos Comité de Pargua, también, que esta camino Astillero, también estoy tomando en estos momentos porque quedó una franja como de 100 metros dentro el terreno urbano, y esta en condiciones como para poder ser aprobado como loteo.-

Concejal señor Guido Andrade M., el plan regulador no se puede arreglar ahí.-

Directora de Obras, se puede arreglar, por eso los dos planos, la idea de mi propuesta, que me gustaría que ustedes solicitaran como Concejo qu me den la autorización para modificar el límite urbano de Pargua de punto 14- al 6, en forma tal que quede una línea recta, con todo este sector de carácter urbanizado, que sería la única modificación,

haríamos obviamente un retrazo de una planificación del seccional , aquí el camino astilleros, aquí esta el camino a Punta Coronel , ruta cinco.-

Concejal señor Guido Andrade M., y eso nos ahorraría cualquier problema después.-

Directora de Obras, esto nos va a facilitar el tema sobre todo en Pargua, respecto a los comités de viviendas., eso por un lado.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., que proyección tiene , con esa planificación que esta pidiendo.-

Directora de Obras, son 20 años, porque los comités de vivienda, no trabajan, porque tendríamos que darle una superficie de suelo de acuerdo a la normativa, la primera acción tendría que ser un acuerdo que obligue a la Dirección de Obras a realizar este pedido, para que yo el próximo año solicite un ítem que sea plan regulador, porque, porque también tengo la segunda acción, porque también necesitamos arreglar el límite urbano del sector de San Rafael, camino a San José, porque, porque los terrenos que se están viendo y el mismo Comité San José, quedó a 500 metros del límite urbano, razón por la cual tanto San José uno como dos, no tienen agua potable directa, sino el comité, nosotros tenemos un compromiso con ESSAL , con el SERVIU del momento que se amplíe el territorio urbano, ellos como si tienen factibilidad, sin mucho estudio en el sector, ampliarían todo con agua y alcantarillado directa, además nos facilitaría el tema de todo El Molino y Texas, que históricamente y han estado solicitando porque no entienden los mismos servicios, que tienen abajo, lo tienen de un APR, son esas dos modificaciones, solicito que tomen el acuerdo ahora , para que quede el acuerdo y nosotros podamos hacer todas las acciones tendientes a que esto se lleve a efecto.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que pasa con la Superintendencia de los Servicios Sanitarios.-

Directora Obras, todavía no se ha pronunciado al respecto, debido a que, ESSAL esta haciendo los estudios tendientes, nosotros lo presentamos y ustedes vieron el plano en su momento, que los presentamos por todos los sectores, que nosotros estamos solicitando ampliación de territorio operacional en términos que ellos eligieran los sectores que encontraran más adecuados, que ellos tenían la mayor demanda y eso tienen que ver cuanto sale y en ese estudio esta, y eso hay que enviar de vuelta a la Superintendencia para seguir con el trámite de la ampliación.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., esa historia es recontra complicada con esos caballeros, con el plan regulador que esta, todavía tienen vacío de cobertura.-

Directora de Obras, exacto, pero por ejemplo en términos reales, en el sector Texas – El Molina , hacia San José, tienen la planta ahí mismo, en este momento lo único y dan el servicio, el tema es que lo están dando de marca medidores y del Molino podría tener la solución de tener agua de ESSAL y no del APR, a lo mejor no quieren una cuenta para todos, lo que quieren es tener cada uno su servicio, yo creo que lo mínimo que le podamos otorgar .-

Concejal señor Nelson Villarroel, no pueden tener APR.-

Directora de Obras, por otro lado, nosotros ya tenemos una demanda de 220 familias, que son 220 nuevos propietarios y clientes que tendrían, ustedes saben que la boleta de la población es un cargo fijo, en estos momentos como es el comité, es un cargo fijo, y después ellos pasarían a cobrar 220 cargos fijos, entonces esa conversación esta echa y a ellos les conviene y esta echo el compromiso en que nosotros hacemos la ampliación de esto, ellos dan la cobertura.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., a mi lo que me llama la atención que la parte de planificación de Calbuco, el PLADECO no aparezca un área estratégica de nuevos planes reguladores, porque esto tenemos que planificarlo cada año, no aparece, no hay estrategia de plan regulador, y no aparece tampoco de vivienda, o sea que tenemos que pensar en el futuro y vemos que estamos encima, no hay cosas, yo voy a la planificación Voy al PLADECO, revisión del PLADECO cada seis meses, cada año y no tener esto que queremos nuevos planes seccionales, tampoco sabemos de nuevas poblaciones, donde se van a ir, el problema de la vivienda, como esta, como se gestiona, como se soluciona, no que se haga una o dos poblaciones por ahí que demoran cuatro a cinco años su construcción, que pasa con la gente, que pasa con las personas que están postulando, por eso digo falta el área estratégica de plan regulador y vivienda, espero que eso lo tomen en cuenta.-

Concejal señor Guido Andrade M., cónico con las palabras del colega Nelson Villarroel, pero agregar una cosa, cada vez que discutamos el PLADECO, que hace mucho tiempo no lo vemos aquí, discutamos sobre el plan regulador, si vamos a construir una población aquí, por lo menos aumentar la cobertura de terreno, hasta donde podemos llegar con el plan regulador en el área urbana, porque siempre vamos ir quedando corto, se hizo una población de más de 200 casas, que es bueno para la gente, pero cuanta gente queda todavía sin casa, y donde le vamos a construir , entonces tenemos que ir proyectando cuales son los posibles terrenos a comprar y ahí verlo con el plan regulador.

Presidente Concejo, ahora abría que votar las dos propuestas, que propone la Directora de Obras, la señora Carolina.-
VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – VOY A VOTAR QUE - SI -, pero también tenemos que focalizar el tema del PLADECO, para ver el tema de las seccionales que tenemos bastantes problemas hoy día.-

CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDFRADE MARTINEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ< - SI –

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON EMILIO KLEIN MUÑOIZ – SI

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR AMPLIACION TERRITORIO URBANO PLAN REGULADOR PARGUA.-

APROBAR AMPLIACION TERRITORIO URBANO PLAN REGULADOR SAN RAFAEL HACIA SAN JOSE.-

CONTEMPLAR RECURSOS NECESARIOS PRESUPUESTO 2009.-

7.8.- CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO PARROQUIAL.-

Señor Presidente Concejo, analicemos el informe de la DOM sobre la construcción de nichos para el cementerio, donde indica un presupuesto estimativo para la construcción de 40 nichos, pero urgente se necesitan 10 .-

Directora de Obras, la idea de esto es que en realidad este módulo, puede ser viable hasta 20 nichos, pero no hay problemas que fueran los 10 primeros.-

Concejal señor Guido Andrade M., pero tiene para aumentarlo.-

Directora de Obras, si, dentro de la cabida, el proyecto inicial son veinte, pero se pueda ampliar porque ese mismo módulo se puede repetir arriba, y la altura máxima que pueden llegar, para que no tengan problemas para poner la urna.-

Presidente del Concejo, habría que votar esta propuesta, para la construcción de los 10 primeros nichos .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señora Carolina que pasa con el cementerio nuevo.-

Directora de Obras, el cementerio nuevo, el expediente completo esta para su revisión en la SEREMI de Salud, y no hemos recibido observaciones hasta el momento, en tofdo caso demoran como seis meses en hacerlo, esta avanzando.-

Presidente Concejo, votemos la construcción de los diez primeros nichos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARRTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL Y PRESIDENTE CONCEJO DON EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR LA CONSTRUCCION DE 10 NICHOS EN FORMA URGENTE EN EL CEMENTERIO PARROQUIAL DE CALBUCO TRENRIENDO PRESENTE INFORME ENTREGADO POR LA DOM.-

LA DOM SERA LA ENCARGADA DE EJECUTAR LA OBRA.-

7.9.- PARTICIPACION VECINOS POBLACION LOS ANGELITOS.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Presidente con todo respeto, aquí se encuentran presente unos vecinos del campamento que esta en Presidente Ibáñez, si podríamos darle un tiempo, para escucharle sus inquietudes.-

Señor Presidente Concejo, lo tenía presente para darle un espacio, y le damos su espacio para que den a conocer sus problemas que tienen.-

Presidente Comité Población Los Angelitos, saluda a los señores conejales, el problema de nosotros, de nuestro sector, prácticamente es un tema que viene hace tres meses, sabemos nosotros, llegó información que los terrenos de la parte en que estamos viviendo nosotros tiene problemas, pero el agua potable, la luz, no lo hemos cancelados hace tres o cuatros meses, cuando nos llegue el cobro va ser un cobro muy excesivo para poderlo cancelar, porque como bien ustedes saben, somos familias modestas, entonces no vamos a tener recursos, y yo me estoy anticipando a estos hechos y a cosas que pueden llegar a ocurrir, sa es mi preocupación mía. Sobre el tema del agua y de la luz, las boletas aún todavía no salen, no se tampoco a que nombre van a salir, no hay nada claro. En cuanto a los terrenos al parecer tienen un problema con el banco, eso era lo que queríamos plantear. Me faltaba algo más es sobre el alumbrado público, he reclamado hace dos o tres semanas a la SECPLAN, donde vivo yo , en la noche eso queda prácticamente todo oscuro, no se ve, porque no hay luz, y en el sector donde nosotros estamos hay mucho vandalismo, es sumamente peligroso como para mi que tengo que salir a los once y media o doce de la noche hacia mi trabajo, por donde yo salgo no hay luz, para poder salir hacia el camino.-

Presidente Concejo, yo se que se le dio instrucciones a los eléctricos para que vayan a ver el asunto del alumbrado.-

Concejal señor Guido Andrade M., me llama la atención de lo que dice el vecino que el terreno que están ocupando, que se supone que lo entregó la Municipalidad, tenga una cuenta pendiente en un banco o sea es un terreno con deuda.-

Sra. Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, lamentablemente se toman algunas opiniones, de repente comentarios o bien o mal intencionados, ahí hay una situación puntual y Orlando lo tiene super claro, no es ningún problema de los trámites que se están haciendo, solo es un detalle, se lo acabo de informar a los vecinos y se los voy a reiterar, la instalación tanto de agua como de luz fueron obviamente fueron provisorias y de emergencia, en ese minuto contamos con la buena disposición bastante favorable de ESSAL y SAESA, para que sin enviar proyectos, que estos tienen una tramitación larga y ellos pudieron obtener inmediatamente luz y agua, fueron dos servicios que fueron bastante conciente de la situación , obviamente que sabiendo que nosotros teníamos que hacer toda la tramitación para la instalación y generación de los servicios como tales.- En el caso del agua, como en el caso de la luz se crearon dos servicios eléctricos que abastecen hoy día a todas las familias, esos servicios pasan por la

creación del plano que se encargó a Puerto Montt, con la persona que nosotros trabajamos habitualmente, que es bastante económico, y es bastante responsable para esos temas, lamentablemente en el intertanto sufrió un problema con su licencia y nos contaba que una persona de aquí tuvo un problema, pero esta la tramitación y tengo entendido que los planos estarían llegando la próxima semana para que se presenten en SASESA, luego de eso, definitivamente se creen los servicios y el tema del agua es un tema más complicado, si bien SAESA se puede hacer la vista gorda de que pasaran un tiempo de la Municipalidad y de los beneficiarios, ESSAL es mucho más exigente que los terrenos donde se van a crear los servicios este al nombre obviamente que esta y se va ser responsable de la boleta y en este caso va ser la Municipalidad, hasta que no se traspase el terreno a los vecinos y por lo tanto ESSAL no lo ha permitido ingresar el proyecto, saben que el medidor esta ahí instalado y se esta consumiendo, pero no ha permitido ingresar el proyecto, se supone que una vez que se regularice el tema del terreno, se envía la carpeta con toda la documentación y en ese momento empieza a llegar la lectura, lo que podemos hacer ahora, mañana lo voy hacer, conversando con ESSAL y SAESA, quines han tenido muy buena voluntad, es pedirle que por lo pronto ellos puedan pedir la lectura lo que hasta este minuto se ha consumido, entregarle esos valores a la directiva, en este caso a los vecinos, para que ellos desde ya se vayan planificando, que esa plata tiene que juntarse, es sabido que ellos ya tenían un consumo de agua y luz en el sector de Punta Blanca, por lo tanto ya estaban acostumbrados a un consumo mínimo, cada uno sabe cuanto es lo que consume cinco mil, diez mil pesos, entonces yo doy por echo que ellos hace bastante tiempo han estado sacando una puntita al sueldo y han estado justamente juntando esa plata, y se le produzca en el día de mañana, lo que teme don Florencio que es que le llegue la tremenda cuenta, si asi fuera, una vez más recurriremos a ESSAL y SAESA, para que ellos nos hagan todos los convenios de pago por miles con todos los comités de vivienda y de agua que hemos tenido, la verdad que yo entiendo la preocupación de ellos, yo les pediría primero que nada, paguen con el valor que mañana podríamos conseguir o dentro de la semana de las lecturas que puedan tomar, y vayan juntando obviamente las platas por familia y ahora la distribución de quien consume más, de quién consume menos, tendrían que ver ellos y en segundo lugar cuando ya lleguen las boletas, seguir con este dinero que se haya reunido para cancelar.-

Directora de Obras, podría ofrecer, también es responsabilidad de nosotros, verdad, que no hayan llegado en cierto sentido las boletas, es hacerle una cuenta como lo que hicimos con la 10 de Mayo, donde ellos con el listado de beneficiarios vengan a depositar su cuota, son cinco mil mensuales por decir algo, un día que tengan su pago, pagar 5, 10 o 15, correspondiente a 1, 2 o 3 meses de amortiguación de la deuda del agua, el Municipio en ese sentido actúe como banco, en el momento de pagar se va a tener la lectura completa y se le va a a decir es tanto lo que faltas, no va ser tan terrible como que ustedes mismos guarden esa plata, que del bolsillo izquierdo lo pasen al derecho.- Les ofrezco esa posibilidad.-

Concejal señor Guido Andrade M., toda esa gente que vive ahí, que se le trasladó desde la Punta Blanca, por lo tanto son todas personas con riesgo social y es difícil que una persona ahorre tres, cuatro o cinco meses de su sueldo, porque lo que ganan es el mínimo, por lo tanto yo creo que vamos a tener que asumir ciertos riesgos nosotros como Municipio, que hemos asumido en otras oportunidades que hemos tenido que subvencionar.-

Presidente Concejo, de todas maneras lo que dice el Concejal Andrade Martínez, es valedero, pero también sería bueno, y encuentro bueno lo que plantea la señora Carolina de dejar su ahorrito porque cuando venga todo, va ser demasiado.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., me gustaría que don Orlando aclarara el temo del terreno.-

Director SECPLAN, el terreno tiene una promesa de compra venta y además tiene un informe del abogado, este terreno se esta comprando a través de la SUBDERE, tiene el informe de un abogado externo, que indica que el terreno no tiene problemas para la compra, cualquier problema que se vaya a presentar tiene los resguardos correspondientes, a mi me gustaría de que cuando tengan alguna consulta, se acerquen a i oficina y siempre le voy a decir de que se trata, yo no puedo hacer una escritura de compraventa si no se tiene los respaldos correspondientes. El terreno no tiene nin gún problema,.

Concejal señor Nelson Villarroel C., y cuando saldría eso.-

Director SECPLAN, estamos presentando el proyecto a la SUBDERE, donde si tuvo un problema en que nosotros hicimos una tasación con un tasador externo, fue para hacerlo más rápido, cosa que la SUBDERE no acepta, tiene que ser un tasador del BANCOESTADO, porque, porque estamos evitando la especulación del terreno, como pasó al lado donde una persona estaba cobrando ciento veinte millones, por lo tanto hoy día se envió la escritura a la SUBDERE para que ellos lo inscriban dentro de su banco de proyectos, ellos avisan al BANCOESTADO y el BANCOESTADO hace la tasación, autoriza la tasación, la tasación dura tres o cuatro días , en la semana nos llega el informe, 20 días se demora la SUBDERE en autorizarnos las platas.-

Concejal señor Guido Andrade M., una consulta, ese terreno a quién se le esta comprando.-

Director SECPLAN, a don Clodomiro Soto.-

7.10.- PARTICIPACION SEÑOR JOSE ARGEL LINCO.-

Señor presidente Concejo, vamos a darle un espacio al vecinos José Argel Linco, quien hizo llegar un documento a la Municipalidad y al Concejo por una propuesta que tiene en carpeta y pide el apoyo del Municipio.-

Señor José Argel L., yo estoy haciendo un proyecto de una agenda y envié una carta solicitando una audiencia para exponer y solicitar recursos también, yo estoy haciendo una gestión, yo encuentro que es bastante amplio, como es el rescate de la artesanía patrimonial de Calbuco, en concreto lo que estoy haciendo es un agenda, y después va ir en un video, ojalá, los principales beneficiados de esto son los artesanos y yo recalco eso en la carta.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo creo que vendría venir un día en especial, para que venga a exponer sobre esto, porque también hablé con un artesano espectacular que hay en Parga, que mucha gente aún no lo conoce, pero hace maravillas, y sería bueno que se vayan juntando si van hacer este tipo de actividad.-

Señor Presidente del Concejo, entonces para que no lo dejamos para la próxima reunión para que venga a exponer su proyecto y pase en tabla.-

Señor José Argel, L., esta bien, le agradezco.-

Señor Presidente del Concejo, señor Secretario que quede en tabla lo del señor Argel Linco para la próxima reunión.-

7.11.- PARTICIPACION VECINO POBLACION ESTERO LOPEZ.-

Señor Presidente del Concejo, tenemos también la presencia de un vecino de Estero López que anda con un problema de camino.-

Señor Francisco Vargas Montiel, estoy pidiendo la ayuda de ustedes por este camino, este caso lo conversé con el Alcalde don Rubén Cárdenas e iba a mandar a personal de la Red Vial y no han llegado y ese camino esta desde muchos años y es en Estero López y don Nelson lo conoce al parecer que cuando él fue Alcalde, lo hizo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., ese es un camino que tiene que ver un poco también con la señora Carola, el tema de ese camino es estratégico, que es una nueva alternativa en algo que pase, yo lo planteo una vez, que podría pasar por ahí un camino, estructural, costero, por la playa y todo eso, es el camino que esta solicitando, yo le hablé de lo mismo, porque yo me acordaba que había echo una presentación, es estratégico, por cualquier circunstancia que pase en Calbuco, en la Ruta V 85.-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Presidente, yo esa vez hice un proposición al Concejo Municipal, no se si se acordarán, que haya una conectividad de ese camino y el by pass, acuérdense que tocamos ese tema.- Camino que parta de la Fábrica de Parancán, bordeando la costa.-

Señor Francisco Vargas, ese camino esta pésimo, la gente baja afirmándose con un palo, ese camino esta desde muchos años, lo he reclamado muchas veces y no he sido escuchado y me digan si hay alguna posibilidad si lo van arreglar o no, y uno no puede andar todos los días pidiendo.-

Directora Obras, habría que mandar la máquina, para darle el ancho que requiere, porque hay que rebajar, emparejar.-

Presidente Concejo, ese es un camino costero.-

Directora de Obras el plano regulador, habla de un camino costero, este camino de acá que une al Cruce Oyarzún.-

Señor Francisco Vargas, pero iría por la parte costera, ese camino le saldría muy caro.-

Directora de Obras, lo que pasa que es la única que esta proyectada en el plan regulador-

Seor Francisco Vargas, lo que hay que hacer ahora es arreglar la bajada, porque no puede pasar una ambulancia o cualquier otro vehículo de emergencia, porque va quedar empantanado, en caso de incendio no pueden bajar los bomberos.-

Directora de Obras, lo que hay que hacer es mandar la maquinaria adecuada para que se haga eso.-

Señor Francos Vargas, la cuesta es bien complicada.-

Presidente Concejo, que respuesta podemos darle ahora al vecino señora Carola.-

Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, vamos a conversar con la Red Vial que posibilidades de hacerlo a la brevedad.-

Señor Francisco Vargas, primero hay que hacer la baja, después se hace el resto.-

Directora de Obras Municipales, el año pasado tengo entendido que se mandó una máquina.-

Sr. Francisco Vargas, si, pero fue en pleno invierno, hay que hacerlo ahora que el tiempo esta bueno.-

Directora de Obras, tendríamos que mandar a recargar ese camino.-

Sr. Francisco Vargas, la parte de abajo hay que hacer algo con madera, como era antes.-

Presidente Concejo, como dice lo más necesario es la bajada y después se hace el resto.-

Sr. Francisco Vargas, ojala se haga pronto. Gracias por escucharme

Concejal señor Nelson Villarroel C., ese camino hay que hacerlo y terminarlo, es estratégico y de alta rentabilidad social.-

Directora DIDECO Y Alcalde Subrogante, mañana conversó con el Encargado de la Red Vial, para que vean en terreno los trabajos y teniendo la respuesta lo llamo para cuando comienzan los trabajos.-

7.12.- ANALISIS PADEM 2009.-

Señor Presidente Concejo, manifiesta ahora nos corresponde ver el PADEM, esta presente don Sebastián Henriquez, esto es de acuerdo a la ley 19.410, esto tiene plazo y límites, el señor Henriquez nos puede decir como son los plazos.- Del 15 al 30 de Septiembre paso al Alcalde y al Concejo Municipal, esta en la Departamento Provincial de Educación.-

Señor Jefe UTP DAEM, esta en la Provincial de Educación y en los Establecimientos Educativos.-

Presidente Concejo, la Dirección Provincial debe entregar informe y observaciones en un plazo de 15 días- Establecimientos no mayor de 15 días desde su recepción, para que

vayamos cumpliendo bien las metas y antes del 15 de Noviembre Concejo Municipal para su aprobación final.-

En los documentos que tengo acá, junto a Anita y los que me quieren acompañar, realicemos una reunión, si el DAEM lo permite, para el día martes de la próxima semana, convocar para que veamos la pauta de observación del PADEM, que es bastante larga, para ver como va evolucionando, por ejemplo el diagnostico, objetivos y metas , planes de acción, presupuesto y financiamiento y evaluación y esto nosotros no lo hemos hecho nunca y me gustaría ahora que lo hagamos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., pero hubo una reunión Presidente.-

Presidente Concejo, yo no pude asistir a esa convocatoria por razones de servicios, pero estuvieron presente algunos concejales y personas que estuvieron analizando el PADEM y esa también es una propuesta.-

Señor Jefe UTP DAEM, señor Presidente del Concejo, señores Concejales, señora Alcaldesa Subrogante, Funcionarios, ustedes mismos fijaron una reunión para el 2 de Octubre yo personalmente conversé con cada uno de ustedes, algunos se excusaron todas por razones fundadas, razonables y legítimas, en esa reunión se hizo presente un solo concejal don Ramón Andrade Ch., trabajó conmigo desde las 10,15 de la mañana hasta las 13.30 horas.- Ustedes pueden hacer su observaciones, en algún momento, por escrito al DAEM y nos quitamos tiempo ninguna de las partes, porque se en lo que están en estos momentos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., en esa reunión me pasó una situación especial, yo fui veinte para las doce, porque no pude ir antes, fui a la Oficina de Partes, le pregunta a una de las niñas, había una adentro y otra afuera, le dije vengo a una reunión donde se iba a tratar el PADEM y están los Concejales acá, no dicen las dos eso ~~Fermín~~ como una hora, estuvieron reunidos con una hora y media, escuché eso y me fui, lo encontré raro, que tan rápido haya terminado la reunión.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., a esa hora estábamos adentro y eso es una mala práctica.-

Señor Jefe UTP DAEM, tomé nota para hacer las averiguaciones, y tomar las medidas correspondientes.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., a la hora que indiqué se puede saber quienes eran las damas que estaban ahí.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., a esa reunión no pude asistir porque estaba con licencia médica.-

Presidente Concejo, pero el martes si podrían asistir, don Sebastián me gustaría que usted hiciera llegar una invitación, porque que uno que es empleado público tiene que tener un respaldo para ausentarse, y pueda estar presente el día martes, con estos documentos que tengo en mi mano, y podría ser un aporte.-

Señor Jefe UTP DAEM, entonces lo convocamos para el martes

Concejal señor Sergio Cárdenas G., podría ser solo la comisión de educación.-

Señor Presidente Concejo, entonces solo a la comisión de educación., y los que quieran asistir, son voluntarios.-

Señor Jefe UTP DAEM, yo les puedo contar apretadamente, tenemos la fundamentación Legal que es la 19.070 y la 19410, que obliga a todos las armas para diseñar un instrumento de planificación, hemos tenido una reunión con todas las organizaciones sociales, con sindicatos, con los docentes, han estado presente tres de ustedes en la Sala de la Cultura, el PADEM fue entregado a diez establecimientos ,los diez que tiene de primero a octavo año básico , se les entregó a dirigentes sociales también, han hecho llegar sus observaciones, entre los temas que tenemos y aporte esta la dotación del nuevo liceo en camino a San José, tenemos detallada la política de inversión, el cronograma de actividades extraescolares, las propuestas para el 2009, metas que tenemos como DAEM para el 2009, los grandes objetivos, los programas de acción como vamos a mejorar este gran tema que es la calidad de la educación, el sostenimiento que tiene que haber del liderazgo demagógica en buena parte nuestros directores, los ensayos comunales SIMCE, ensayos PSU, los planes de mejoramiento producto de la ley CER para el 2009, como vamos acompañar a los establecimientos en estos proyectos, que los sostenedores que tienen que firmar en última instancia los proyectos para que los destinos de esas platas sean precisamente bien usados, eso diría yo son los grandes títulos y subtítulos que tiene este PADEM, yo no me voy a poner aquí a leerles la ubicación geográfica de Calbuco, entonces lo que yo quisiera si así lo estiman conveniente si alguien lo ha leído y le ha dado un vistazo, el Concejal Andrade ya trabajó conmigo ese martes, aportes, inquietudes, yo los anoto con atención e interés o si no lo vemos con detalle el día martes en la comisión, eso los dejo al arbitrio de ustedes.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., yo creo que deberíamos analizar porque nos entregaron el diagnóstico, la conclusión de ese diagnóstico.-

Señor Jefe UTP DAEM , a partir de la página 50 están los objetivos y metas para el 2009.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., hasta que fecha tenemos plazo para entregar las observaciones y aportes .-

Jefe UTP DAEM, en estricto rigor debiera ser su aporte incluso hasta el día 15 de noviembre, en el día de su aprobación por parte del Concejo, un Concejal puede hacer alguna indicación.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., en la página 39 esta lo del diagnóstico.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., una consulta Presidente, el día martes podemos traer las conclusiones nosotros.-

Señor Presidente Concejo, no hay problemas.- La reunión sería el día martes a las 10 de la mañana de la Comisión de Educación, pero están todos invitados.- Entonces estamos de acuerdo de dejarlo todo para el martes.-

Los señores Concejales por unanimidad señalan que si.-

7.13. SOLICITUD CLUB ADULTO MAYOR REVIVIR Y AGRUPACION FUNCIONARIOS HOSPITAL TECAY.-

Señor Presidente del Concejo, hay dos solicitudes, una relacionada con el Conjunto folclórico Adulto Mayor Revivir a quien se le aprobó una subvención, pero ellos no cuentan con personalidad jurídica, por lo tanto solicitan que le sean canalizados por el Club Adulto Mayor Las Camelias y también se aprobó una subvención al Hospital para pinturas y brocas para pintar pabellón de las ambulancias, como la Municipalidad no les puede entregar subvención a dicho establecimiento, están solicitando que estos sean canalizadas a través de la Organización de la Agrupación de Funcionarios activos y jubilados del Hospital TECAY.- Esto es un cambio porque las platas están y ya fueron aprobadas.- Votemos estas peticiones.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMNEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI

RESULTADO VOTACION .-

SEIS VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO .-

ACUERDO.-

APROBAR QUE LA SUBVENCION DESTINADA AL CONJUNTO FOLKLORICO ADULTOS MAYORES REVIVIR SEA CANALIZADA POR EL CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS.-

APROBAR QUE LA SUBVENCION APROBADA AL HOSPITAL DE CALBUCO SEA CANALIZADA POR LA AGRUPACIÓN DE FUNCIONARIOS ACTIVOS Y JUBILADOS DEL HOSPITAL TECAY.-

7.14.- ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009.-

Presidente del Concejo, De acuerdo con lo señalada en la ley y dar su cumplimiento, hoy día se hace entrega de la propuesta proyecto de presupuesto municipal año 2009 y que más adelante analizaremos con la presencia de la Directora de Administración y Finanzas, esto va ser seguramente en las reuniones del mes de diciembre, ya que tenemos plazo para aprobarlo hasta el 15 de diciembre.-

7.15. ACUERDO PAVIMENTO PARTICIPATIVO.-

Señor Presidente del Concejo, tienen un documento de la SECPLAN sobre pavimento participativo, 18 llamado a concurso.-

Director SECPLAN, el Concejo tiene que aprobar el aporte municipal de las calles propuestas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., cuántas calles son .-

Señor Presidente concejo, cuatro.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., don Orlando me consultaron en la 15 de Septiembre sobre una calle, que estaba quedando afuera ,un pasaje que tiene problemas de agua y alcantarillado.-

Director SECPLAN, esa le estamos haciendo el diseño, esa no tiene nada.- Las calles que se están pidiendo son Calle Helvecia continuación en Villa Los Lagos, Los Naranjos en San Rafael, la otra es del Jardín II y la Adolfo Saelzer que esta quedando en la 15 Septiembre.-

Presidente del Concejo, don Orlando una consulta, esa calle que están pavimentando ahora, esas vienen las estipuladas las plata con cemento no más y lo he visto en Puerto Montt que lo están haciendo con pastelones muy bonitos.-

Director SECPLAN, es hormigón.-

Presidente Concejo, pero aquí se hace solamente con cemento.-

Director SECPLAN, hay alternativas, el hormigón o el asfalto, pero aquí se estima que el hormigón es lo mejor, es más resistente, el asfalto a los diez años hay que empezar a parchar, el hormigón tiene una vida útil de 30 años.-

Presidente Concejo, votemos la propuesta de pavimentación participativa.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLAROEL CASTRILLON – SI –
 CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDPO.-

APROBAR APORTE MUNICIPAL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 18° LLAMADO A CONCURSO.-

CALLE NUEVA 1 VILLA LOS LAGOS, ENTRE PRESIDENTE IBAÑEZ Y FIN DE LA CALLE.-

APORTE MUNICIPAL M \$ 3.998.-

CALLE LOS NARANAJOS, ENTRE ALMIRANTE LATORRE Y PABLO NERUDA.-

APORTE MUNICIPAL M \$ 8.043.-

CALLE LOS JUNCOS, ENTRE BENIGNO ALVARADO Y LAS ACHIRAS – LOS CHILCOS, ENTRE LOS JUNCOS Y LOS ALELIES.-

APORTE MUNICIPAL M \$ 4.069.-

CALLE ADOLFO SAELZER, ENTRE BENIGNO ALVARADO (COTA 212) Y LOS ALELIES.-

APORTE MUNICIPAL M \$ 4.635.-

Directora de Control, antes de que pasen a incidentes, en relación a que la señora Ana Celia Díaz V., había dicho que se apoyara a los alumnos del liceo, con el proyecto de educación, con la señora Carola vimos acá, en ninguna de las iniciativas entra.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., iniciativas para los jóvenes de la Enseñanza Media.-

Directora de Control, aquí esta.-

Directora DIDECO y Alcalde de la Comuna, no hay ninguno que tenga relación.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., no en los objetivos, pero estaba entre las actividades.-

Directora Control, esta es la iniciativa, lo revisamos recién con la señora Carola y no cuadra con el viaje que quieren hacer ellos, por ese lado no se puede hacer.-

Presidente Concejo, le pido señora carola que se vea por otro item del DAEM y lo vea con don Elvis.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., antes que se retire la señora Carolina, quiero hacerle una consulta, hay seis personas que empezaron hacer ampliaciones en San José Uno, la gente tiene alta necesidad de contar con una pieza más, por tener guaguas, enfermos, grupo familiar grande, le fueron a paralizar los trabajos, lo notificaron de algo, que pasa con los proyectos de patrimonio familiar, cuando va a salir eso, la gente lo necesita, porque anda la incertidumbre de cual es cual.-

Directora de Obras Municipales, primero que nada se le hizo la paralización de las obras porque, esas casas vienen con el permiso de edificación y sus ampliaciones aprobadas, el tema es la gente no se informa o le informaron de la misma inmobiliaria, que son los contratados, porque le están pagando plata para orientarlo, y hay ampliaciones tipos, a partir del cual ellos pueden hacer la ampliación de su vivienda, la notificación fue al tenor que se vinieran informar, para que de esa manera, nosotros entregarle la copia de los planos y ellos puedan hacer las ampliaciones como corresponde, porque sino después no van a poder regularizar, ninguna de esas notificaciones que fueron de carácter de gentileza, han sido pasadas al Juzgado, dejar establecido que todas las notificaciones han sido de cortesía para orientarlo como tienen que ampliar, nosotros

sacamos copias de los planos, cosa que no nos correspondería hacer y se lo facilitamos al Departamento de Vivienda para que ellos mismos también en caso que les consulten b a raíz de las ampliaciones del patrimonio y todo esto que esas son las que les corresponde, en si en que va el tema del patrimonio, particularmente yo creo que Cesia debería responder, porque yo no manejo ese tema porque es un trabajo del Departamento de la Vivienda.-

7.15.- HORA INCIDENTES.-

Secretario Concejo, señor Presidente quiero informar a Ustedes una información relacionado con las elecciones municipales, hace unos días atrás estuvo la Contraloría aquí en la Municipalidad , en su pre informe dice : Inmueble destinados para Oficina de los Concejales de la Comuna de Calbuco. La Municipalidad de Calbuco arrienda inmuebles que son destinados a los concejales de la comuna, con el objeto que sea usados como oficinas, en visita realizada a dichos inmuebles por personal de esta Contraloría Regional el día 25 de septiembre, se constató lo siguiente :

- En la ventana de la oficina correspondiente al concejal señor Ramón Andrade Chávez, se encontraba un poster del candidato a alcalde don Fernando Bustamante Coney, con la leyenda “ Alcalde D 1 “.-
- En la ventana de la oficina asignada al concejal señor Guido Andrade Martinez, se encontraba un poster con su nombre y la leyenda C – 6 .-
- En las ventanas de la oficina asignada al concejal señor Emilio Klein M, se encontraban poster con las fotos del actual Alcalde de Calbuco don Rubén Cárdenas Gómez.-

También respecto a lo mismo hacerles recuerdo que se les hizo entrega de un Oficio emitido por la Contraloría General de la República, donde se impartían instrucciones sobre elecciones municipales 2008.-

Concejal señor Guido Andrade M., en visita a los sectores rurales, he detectado problemas graves que hay en la red vial, yo quiero que me escuchen colegas porque es un tema muy serio, la red vial abre caminos y no se terminan. Se abrieron caminos y nunca más fueron las máquinas. Como caminos en el Rosario, San Agustín. Hay un serio reclamo en esos sectores y otros sectores rurales, ya lo planteé cuando estaba don Rubén de Alcalde aquí en la Isla Puluqui, los vecinos se percataron que los conductores de las maquinas y camiones, trabajan una hora en la mañana y después desaparecían y están cobrando viáticos, quiero que quede en acta, el Concejo tome conciencia de esto y se tomen las providencias del caso señora Carola.-

Secretario Concejo, hoy día estaba invitado al Concejo el Encargado de la Oficina de la Red Vial, esta con feriado una semana, pero la próxima sesión vamos a reiterarle la invitación.-

Concejal señor Guido Andrade M., tocar también un problema muy serio, para la comuna, que es el Hospital de Calbuco, el Hospital de Calbuco fue construido hace 40 años, tiene serios problemas con los baños públicos, no tienen baños, con dos baños públicos no da abasto, la sala de lavandería esta caduca porque esta 40 años funcionando, tiene serios problemas y el hospital de Calbuco necesita que nosotros como Municipalidad nos preocupemos también aparte de lo que puede entregar el

Ministerio, porque , para una mejor atención, la gente reclama que en el Hospital atienden mal, yo creo que los funcionarios no atienden mal , pero hay serias falencias y nosotros como Municipalidad también tenemos que hacernos cargo, el hospital es de la comuna, no es un local ajeno a nosotros, pido que se tome en consideración para el presupuesto del 2009, por lo menos dejar un item de ayuda al hospital.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., quiero agregar para ampliar el organigrama del PLADECO con líneas estratégicas que no están, que la estamos revisando, pero revisamos con hechos concretos, que es la línea de la vivienda, planos reguladores o plan regulador, sería una, y el otro que no lo veo por donde que podría estar agregado a la línea estratégica de caminos y rampas, la conexión con San Rafael, es un acuerdo que hace años se hizo, no creo que aparezca, que es la línea estratégica de caminos y puentes, que es la conectividad.-

Director SECPLAN, el documento que hice entrega, ahí aparece el avance que se ha hecho para el cumplimiento del Plan Comunal.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., pero donde aparece lo del puente.-

Director SECPLAN, de la apertura del pedraplén.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., si .-

Director SECPLAN, si esta.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., pero donde.-

Director SECPLAN, ahí lo tiene , ahí esta lo que se avanzado, y lo que se ha hecho, ese es un avance del PLADECO.- Lo del PLADECO justamente tiene que ser modificado el próximo año y concordado con todos ustedes.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo quiero que esas dos cosas queden allí, lo vea, lo incorpore y como están.-

Otra cosa, hay un problema de once niños del sector de Huito, por el problema de la locomoción, que no son del sistema municipalizado, que niños que van al colegio San Miguel y la San Sebastián, la gente lo de la parte social y el apoyo que hay, que es tan complicado, andan pidiendo y armado un tremendo problema, por los medios y todo y quieren solución por dos meses para que esos once niños que vienen a esas escuelas, sean apoyados, porque en este momento le están cobrando \$ 45.000.- mensuales a los padres por cada niño, yo no se ese tema como lo habrán planteado con el Alcalde que esta con permiso o con el Alcalde que lo subroga.-

Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, justamente hay una solicitud de subvención, documento que ustedes lo tiene en su poder y estas con la nómina de los niños.-

Concejal señor Guido Andrade M., me parece bien lo que ha planteado el colega Nelson, en que nosotros estemos subvencionando colegios particulares, que nos hacen la competencia a nosotros y estamos gastando plata en darle a la gente de los colegios rurales, para la movilización de nuestros niños, por lo tanto los colegios privados que

paguen la locomoción de sus alumnos, nosotros no podemos estar subvencionando a colegios particulares, ese es un tremendo error, le estamos dando cabida a que los chicos sigan en los colegios particulares subvencionados e incluso algunos retirándose de sus escuelas para ir a estos colegios.-

Presidente Concejo, yo estaba ese día que llegaron los Padres, que andaban muy enojados y resulta que ellos tenían razón, porque ellos no tienen idea lo que pasa, el niño es niño, resulta que yo planteé en la provincial, resulta que esos buses, esa plata que se entregó fueron para los niños municipales, ahora la buena voluntad, y si es que sobra espacio, puede ser, pero es para los niños de las escuelas municipalizadas, para aumentar la matrícula, ahora las escuelas subvencionadas yo les dije a los apoderados que ellos también tienen la obligación de poner movilización, como lo hace Jean Piage, pero ellos me entendieron, ellos no sabían eso, por eso estaban tan enojados, yo les dije que eso no se puede hacer, ahora la voluntad esta, puede pasar cuando lleguen los otros buses, si hay espacio y hay niños en el camino de pasarlo a buscar, pero primero son los municipales.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., yo como veo el problema, que son niños que también son calbucanos, para empezar, y en segundo lugar están construyendo el puente, la mayoría son los que están frente al puente, le sale carísimo que den la vuelta y lo vayan a buscar, los apoderados no cuentan con los recursos, además estamos a fines del año escolar, terminando el periodo escolar, así que también se hace difícil que tomen estas medidas los colegios particulares, como una situación bien especial que si se podría trasladar a estos niños, pero hay que ordenarle al chofer.-

Presidente Concejo, yo creo que no habría problemas, si hay espacio.-

Concejala señor Sergio Cárdenas G., yo creo que esto sucedió porque la Municipalidad tenía fondos, entregaba las subvenciones y venían todos los niños, siempre habían venido con la subvención que entregaba la Municipalidad, bueno ahora terminó el presupuesto y teníamos que contratar ocho buses, la Municipalidad compró un bus y ahí no entraban todos, yo hablé con los apoderados y le dije que estaban por llegar tres buses y cuando lleguen esos buses a lo mejor tienen cabida todos, pero que ahora no era obligación de la Municipalidad de buscarle un bus para estos niños que vienen a estas escuelas particulares San Miguel y San Sebastián, era contratar de los fondos de las mismas subvenciones que reciben todos los colegios, San Miguel recibe subvención la San Sebastián recibe subvención, con esos mismo fondos de la subvención podrían apoyarlo por lo menos un mes, porque a fines del mes estarían llegando estos buses que van a transportar a todos, así que es un breve periodo, yo lo encuentro correcto, porque el bus fue comprado para los niños de las escuelas municipalizadas.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., ratificar lo que dice mi colega Cárdenas Gómez, el hecho que van a venir tres buses más, el tema es que aquí se transformó en un drama donde lamentablemente se subieron todos los niños, al subir los niños del internado se llenaron los buses, quedaron chicos que son de las escuelas municipalizadas abajo, no lo pasaron a buscar porque se llenó, ese fue el problema de un día lunes, pero existía la voluntad, lo conversamos con la señora Carola, con algunos vecinos de allá en el sentido que si existían espacios obviamente que no podemos dejar un niño botado en el camino, yo creo que la voluntad esta disponible para hacerlo y ahora se les dijo a los

vecinos en una reunió, mientras lleguen los buses grandes obviamente que ellos tendrían que arreglárselos como pudieran o con el bus que viene de Putenío.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hay un tema que es social de doña Carmen Luisa Villarroel Guerreo, que vive en Caicaén , ella necesita 10 UF y da lectura a la nota enviada por la peticionaria, que tienen en su poder todos los señores concejales.- Este es un tema bastante importante para que pueda contar con casa esta mujer, es madre soltera, tiene dos hijos, y en el incendio perdió todo.-

Concejal señor Guido Andrade M., ahí debería preocuparse la Junta de Vecinos para que puedan ver como ayudar a una persona particular.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo lo único que hago es plantear el problema.-

Otro tema, aquí recibimos todos de un señor que es Pastor Centro Cristiano El Shaddai, a mi lo que me llama la atención que manda una tremenda lista de materiales que son cuatro millones de pesos, no dicen para donde va la plata.-

Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, es para la construcción de su Iglesia en la 10 de Mayo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., eso quería saber de donde eran.-

Que va a pasar con doña Carmen Luisa Villarroel.-

Directora DIDECO y Alcalde Subrogante, lo voy a conversar con Vivienda, para ver que posibilidades existen.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., aquí apareció la carta del señor que vino de Estero López y que se los pasé.-

Quiero saber de es comité de vivienda Nuca se Pierden las Esperanzas de Pargua, se le entregó plata o no.-

Secretario Concejo, no habido ninguna subvención para ellos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hicieron cambio de directiva y necesitan el apoyo del Concejo y están pidiendo una subvención de \$ 200.000.- para gastos de funcionamiento.-

Presidente Concejo, ese comité ha cambiado tres veces de directiva y al parecer dos de ellas se han ido con la plata del comité.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que pasó con la solicitud de la AFAPRISAM con fecha 21 de Agosto, que están pidiendo que se apruebe el 100 % del reajuste.-

Secretario Concejo, ustedes lo dejaron pendiente para que sea analizado en sesión del mes de noviembre.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., aquí hay otro tema, ustedes tienen el documento en su poder de Pablo Andrés Zuñiga Oyarzo, que está en tercer año de pedagogía en matemáticas, de situación económica difícil, esposo es pescador y firma la señora Nora Delias Oyarzo.- y quiere un aporte para su hijo, para cancelar pensión del mes de septiembre y dice no cuento con nada de dinero.-

Hay otra solicitud de Isla Huar, donde unos alumnos quieren ir a Santiago y piden apoyo, quien viajar la última semana de noviembre.-

Presidente Concejo, esa nota ingresó hoy día al Municipio.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., y el documento que le pasé ahora de doña Lidia Yaneth Mansilla

Otro petición de Máchil, dicen somos 35 campesinos beneficiarios de INDAP, que reclamamos para poder recibir el bono agrícola y hemos preguntado en el Area INDAP de Calbuco y nos dijeron que no podemos recibir, ya que son las personas que están en el PRODESAL, eso es indigno de una injusticia, porque esa ayuda debe ser para todos los pequeños agricultores y esperan que su petición tenga una favorable acogida.-

Director SECPLAN, el bono agrícola es solamente para los beneficiarios del PRODESAL.- El bono se hace una postulación, se llena la ficha, y se va a INDAP.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., quiero también hacer un alcance al Informe de la Contraloría, relacionada con una consulta del colega Guido Andrade M., yo creo que era obvio la respuesta, porque aquí nadie se va contra la ley, así que yo creo que esto sería bueno, como ha salido en los medios certificar de alguna forma, haciendo ver de que la cosa está dentro de los límites y ahora es cosa de conciencia, pero legalmente se puede hacer y eso es lo que quiero dejar claro y constancia.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., yo quiero decir a los colegas aquí en la reunión que el domingo 5 de octubre en la Junta de Vecinos de Parga, el concejal Guido Andrade M., nuevamente con majadería otra vez, que había denunciado a la Contraloría los gastos de los Concejales que viajaron al extranjero y que el Alcalde habría aumentado el monto de tres millones que tenían y lo subió a seis, yo creo que aquí hay ignorancia como decía recién el colega o mala intención, porque todos sabemos que el Concejo aprueba el presupuesto y lo puede modificar cuantas veces sea necesario y podemos apreciar que casi en todos los concejos aprobamos modificaciones presupuestarias, nadie puede desconocer que hubo acuerdo y todo estaba correcto y que la respuesta iba ser esa, está bien que estemos en campaña, pero no podemos hacer campaña desprestigiándonos.- Yo le explique como son las modificaciones presupuestarias.- Quería dejar constancia de esta situación.-

Concejal señor Guido Andrade M., señor Presidente, es para la risa lo que dice, parece que tienen delirium de persecución aquí, yo estuve en la reunión con el Comité de la Vivienda, con el mismo Alcalde, pregúntele al Alcalde si yo hablé eso en la reunión.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., fue en reunión de la Junta de Vecinos.-

Concejal señor Guido Andrade M., el 5 fue reunión del comité y no de la junta de vecinos.-Le pasaron mal el dato, el señor S Alcalde estuvo conmigo el domingo 5, yo no tuve reunión con la Junta de Vecinos sino con el Comité de Vivienda. Que cuando vienen hablar aquí cuando estuve en la Junta de Vecinos, es para la risa, reitero estuve junto al Alcalde y es la gente que nos va a calificar el día 26 y yo no he halado de ningún concejal.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo quiero decir al colega Guido Andrade hasta cuando señor va a tratar de desprestigiarnos a nosotros, usted siempre anda mintiendo en distintos lados, que le dijo el señor Bragas allá, porque usted nos estaba desprestigiando, aquí la ley es bien clara y nos dio la razón, sobre el tema del viaje se ajusta a derecho, entonces cuando se trata de ignorancia aquí, si de pequeñas verdades quieren sacar tremendas mentiras o viceversa, señor Guido Andrade por favor yo le pido en el Concejo Municipal, que cuide sus palabras, nosotros no somos cualquier persona, somos gente honorable que nos dedicamos a trabajar, nos ven en las oficinas todos los días y no como otra que esta cerrada, y nosotros trabajamos el día a día con nuestra gente, así que yo le pido más respeto y esto lo daremos a conocer a la opinión pública para que sepan quien es el señor Guido Andrade.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que pasa con la Corporación Deportiva.-

Presidente Concejo, quedamos de acuerdo de iniciar su trámite, pero antes vamos a invitar al señor Director Regional de Chile Deportes a una reunión de Concejo para que nos informe bien sobre estas corporaciones. y no cometamos errores.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., lo último señor Presidente, es un caso social se trata de la señora María Villegas Oje da de Yaco Bajo, que la visiten.-

Finaliza la reunión a las 18:45 horas.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Rubén Cardenas Gomez

